

Valentín Bou Franch*

Buscar documentos del Comité de Derechos Humanos (CCPR)

1. Introducción

Con carácter introductorio, os comunico que con esta nota informativa adquirirán las competencias digitales necesarias para estar capacitados para buscar documentos del Comité de Derechos Humanos (CCPR).

Conviene recordar que el Comité de Derechos Humanos (CCPR) es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de sus dos Protocolos opcionales.

Los documentos que van a aprender a buscar son los relativos a las comunicaciones o demandas individuales, las Observaciones generales y los Informes periódicos de los Estados.



Esta obra está protegida con una [Licencia Creative Commons](#)

Reconocimiento – No Comercial – Sin obra derivada



Cofinanciado por
la Unión Europea

* Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Valencia (España). Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

2. Acceso a la Web del Comité de Derechos Humanos

El primer paso que van a realizar consiste en acceder a la Web del Comité de Derechos Humanos. Para ello, escriban en el buscador de Google de su ordenador “Comité de Derechos Humanos” y, a continuación, seleccionen el icono “buscar con Google”. En la nueva ventana que se abra en su ordenador, elijan la opción “Comité de Derechos Humanos”.

Estamos en la página inicial de la Web del Comité de Derechos Humanos. Desde ella, buscaremos todos los documentos del Comité. Observen que esta Web se estructura en tres columnas: izquierda, centro y derecha.

3. Buscar comunicaciones o denuncias individuales ante el Comité

El segundo paso que vamos a aprender consiste en buscar comunicaciones o denuncias individuales.

Descendemos en la página principal de la Web del Comité de Derechos Humanos, hasta encontrar en la columna izquierda la sección “denuncias y consultas”. Seleccionamos el hipervínculo “Comunicaciones individuales”.

En la nueva ventana que se abre, descendemos hasta encontrar en la columna

central la sección “Denuncias recientes”, donde seleccionamos el hipervínculo “Busque denuncias recientes ante el Comité de Derechos Humanos en la base de datos de jurisprudencia”.

En la nueva ventana que se abre, elijan el idioma oficial “español”. A continuación, en el desplegable “Búsqueda de documentos”, elijan la opción “Avanzado”.

Para buscar la suerte de las denuncias individuales planteadas contra España, en la parte de arriba de esta ventana, en el desplegable “Introduzca nombre del país”, seleccionen “España”.

En la parte de abajo de esta ventana, en el desplegable “Comité seleccionado”, escriba el acrónimo del Comité de Derechos Humanos (CCPR). A continuación, abra el desplegable “seleccionar decisión”. Podrá elegir los principales documentos del Comité, seleccionando decisiones de inadmisibilidad, decisiones sobre la admisibilidad y decisión sobre el fondo.

4. Buscar las Observaciones generales del Comité

El tercer paso consiste en buscar las Observaciones generales del Comité.

Para ello, en la página principal de la Web del Comité de Derechos Humanos, descendemos

hasta encontrar en la columna central la sección de “Observaciones generales”.

Elijan la opción “Ver todas las observaciones generales en la base de datos de TB”.

En la nueva ventana que se abre, aparece una lista en orden cronológico descendente de todas las Observaciones generales dadas por el Comité de Derechos Humanos. Podemos ver distintas páginas con hasta diez observaciones generales en cada una.

Por curiosidad, seleccionamos “Visualizar el documento” en la fila de “Observación general nº 29”. En la nueva ventana que se abre, podemos encontrar la Observación general buscada, en los cinco idiomas oficiales de la ONU (incluye el español) en varios formatos. Recomendando el formato pdf.

5. Buscar los Informes periódicos de los Estados miembros

El último paso consiste en aprender a buscar los Informes periódicos de los Estados miembros.

Para ello, descendemos en la página principal de la Web del Comité de Derechos Humanos, hasta encontrar en la columna central la sección “Informes de los Estados Partes”. Además, en el desplegable “Select country/territory”, donde elegimos “España” y, en el desplegable “tipo de

documento”, encontraremos los documentos principales. Elegimos “Observaciones finales” y seleccionamos el icono “ir”.

En esta nueva ventana, vemos todas las Observaciones finales sobre España, en orden cronológico descendente. Visualizamos el documento más reciente.

Se nos ofrece la posibilidad de consultar su texto en los cinco idiomas oficiales de la ONU. Elegimos el idioma “español”, en el formato “pdf”.

6. Resumen final

Resumiendo los pasos que hemos seguido, recuerden que:

1º) Descendemos en la página principal de la Web del Comité de Derechos Humanos, hasta encontrar en la columna izquierda la sección “Denuncias y consultas”. Seleccionamos el hipervínculo “comunicaciones individuales”. Descendemos de nuevo hasta encontrar en la columna central la sección “Denuncias recientes” y seleccionamos el hipervínculo “Busque denuncias recientes ante el Comité de Derechos Humanos en la base de datos de jurisprudencia”. En el desplegable “búsqueda de documentos”, elija la opción “avanzado”. Cumplimente los desplegables “Introduzca nombre del país”, “comité seleccionado” y “seleccionar decisión”.

2º) En la Web del Comité de Derechos Humanos, descendemos hasta encontrar en la columna central la sección de “Observaciones generales”. Elija la opción “Ver todas las observaciones generales en la base de datos de TB”.

3º) Descendemos en la página principal de la Web del Comité de Derechos Humanos, hasta encontrar en la columna central la sección “Informes de los Estados Partes”. Rellenamos los desplegables “select country/territory” y “tipo de documento”.

